PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

N.R. /SUOC/ N°: 141/2022

Pilar, 11 de noviembre de 2022

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ
E. S. D.

Ref.: Comunicación de Convenio Modificatorio N° 1 – Ampliación de Contrato N° 072/2022 – ID 411165 Mantenimiento del Sistema de Sistema de Climatización – Ad Referéndum.-

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO RAMON AGUILAR MONGELÓS; se dirige a Ud., y a través suyo a la instancia que corresponda a fin de dar trámite al procedimiento de comunicación del Convenio Modificatorio del Contrato de referencia, procedimiento de ampliación del monto.

Se adjunta:

- ✓ Convenio Modificatorio.
- ✓ Resolución de la Máxima Autoridad.
- ✓ Dictamen de la SUOC.
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – CONTRATACIONES – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ